

Nombre de la promoción: “BECA MOM’S”
Vigencia de la Promoción: Marzo 2021 – Febrero 2023
Cobertura Geográfica: Nacional.

Promoción válida para embarazadas, madres de familia, abuelas o mujeres tutores legales mayores de edad, con residencia legal en la República Mexicana.

MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN

Para participar en la promoción, las embarazadas, madres de familia, abuelas o mujeres que sean tutores legales de algún menor o adolescente de entre 0 y 18 años (las “Usuarias”), deberán registrarse en www.momsweb.mx y/o www.fundacionmoms.org de Fundación Moms México, A.C. (los “Sitios Web”).

Una vez registradas, deberán empezar a ser usuarias activas en los Sitios Web para obtener y acumular participaciones.

Existen diferentes formas en que las Usuarias podrán obtener participaciones, mismas que se describen a continuación:

- **Registro de Usuario en los Sitios Web.**

Las Usuarias tendrán sus primeras 20 participaciones con el solo hecho de registrarse en los Sitios Web y completar su Perfil al 100%.

- **Selección de categorías e intereses.**

Las Usuarias podrán obtener otra participación al momento de configurar sus intereses en el apartado de Mis intereses en los Sitios Web.

- **Encuestas.**

Las Usuarias podrán obtener una participación por cada pregunta en cada encuesta que conteste, encuestas que constarán de una o más preguntas y que de forma permanente estarán en los Sitios Web.

- **Misión.**

Las Usuarias podrán obtener más participaciones por cada misión que completen, misiones que estarán disponibles en los Sitios Web.

- **Redes Sociales.**

Las Usuaris, al vincular su registro de los Sitios Web en sus redes sociales, como lo es “Facebook”, entre otras, obtendrán una participación por cada vinculación.

- **Invitación a otras Usuaris.**

Las Usuaris podrán obtener diez participaciones por cada invitación que, mediante correo electrónico, WhatsApp y/o redes sociales, efectúen y culminen en registro activo en los Sitios Web.

- **Favoritos.**

Las Usuaris podrán obtener una participación cuando registren en los Sitios Web sus primeros cinco contenidos favoritos.

- **Calificación de Contenidos.**

Las Usuaris podrán obtener una participación cuando califiquen sus primeros cinco contenidos ubicados en los Sitios Web.

- **Publicaciones y Compras en Marketplace.**

Las Usuaris podrán obtener una participación por cada una de sus primeras 5 (cinco) publicaciones de productos y o servicios en venta, al igual que por sus compras con un valor mayor a \$100.00 M.N. (cien pesos 00/100 Moneda Nacional), en el apartado “Marketplace” de los Sitios Web.

- **Registro de Servicios.**

Las Usuaris podrán obtener una participación por la vinculación de cada uno de sus servicios de agua, luz, electricidad, gas, PayPal, entre otras, en la sección de “Configuración de Cuentas” en su perfil en los Sitios Web.

Cada una de las participaciones generadas por cada una de las Usuaris en los Sitios Web, recibirá un número de folio, mismo que podrán consultar en su perfil de los Sitios Web o bien, se le notificarán vía correo electrónico cada vez que se generen.

Cabe señalar que los folios generados se invalidarán si las Usuaris:

1. No son mayores de edad.
2. No residen legalmente en la República Mexicana.
3. No son Usuaris activas en los Sitios Web.
4. No tienen menores y/o adolescentes registrados.

5. Registran hijos y/o nietos mayores de 18 años.
6. Registran menores y/o adolescentes extranjeros.
7. Registren menores y/o adolescentes que residan en el extranjero.
8. No declaren la edad y sexo de menores y/o adolescentes de 18 años.
9. No den de alta sus teléfonos de contacto en los Sitios Web.
10. Registran un código postal no reconocido por SEPOMEX (Servicio Postal Mexicano) o que no esté dentro de la República Mexicana.
11. Proporcionen y registren información falsa o con errores.
12. Laboran en Fundación Moms México, A.C. o en los Sitios Web.

PREMIO DE LA PROMOCIÓN

- Los premios por participar en la promoción se generarán y otorgarán cada 2 (dos) meses durante la Vigencia de la promoción.
 - Los premios por cada promoción será el otorgamiento de 1 (una) beca escolar por el monto de 1 (un) año de colegiatura con un límite máximo de hasta \$60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 MN) anuales, para cualquiera de los siguientes grados escolares: Guardería, Maternal, kínder, Primaria, Secundaria y/o Preparatoria, en la Institución Educativa que la Usuaria ganadora elija dentro de la República Mexicana. La promoción no aplicará para el pago de colegiaturas a nivel licenciatura o posgrado.
 - El pago por el monto de la beca se hará directamente a la escuela de que se trate, y no se entregará cantidad alguna a las Usuarías o pago en efectivo.
- * La beca únicamente incluye el pago de colegiaturas excluyendo el pago de uniformes, viáticos y/o utensilios, así como pago por inscripción y/o reinscripción en la Institución Educativa que elija la Usuaria Ganadora.

MECÁNICA DEL CONCURSO

A las 12:00 horas de los días indicados en el calendario de Becas Mom's se llevará a cabo el concurso de la promoción, mismo que se desarrollará de la siguiente manera:

De la totalidad de folios válidos y por ende participantes, se elegirá uno que será el finalista de la promoción, dicho folio se obtendrá a través de seis o siete ánforas (tipo tómbolas) las cuales tendrán 10 (diez) esferas con los números 0 (cero), 1 (uno), 2 (dos), 3 (tres), 4 (cuatro), 5 (cinco), 6 (seis), 7 (siete), 8 (ocho), y 9 (nueve), con las cuales se formará el número de folio finalista, folio que corresponderá a uno de los folios de participación generado en favor de alguna Usuaria durante la vigencia de la promoción.

Se extraerá una esfera por cada ánfora, con las que se acomodará el número ganador de derecha a izquierda y el número de folio finalista se leerá de izquierda a derecha.

Una vez obtenido el número de folio finalista, el responsable de la promoción validará que el mismo cuenta con los requisitos establecidos en la Mecánica de Participación de la promoción y se contactará vía telefónica al número de teléfono registrado en el apartado de "Mis teléfonos de Contacto" de los Sitios Web, a la Usuaría titular del mismo.

La Usuaría finalista tendrá 5 (cinco) minutos para contestar la llamada, en caso de no hacerlo en dicho periodo perderá su oportunidad de acceder al premio de la promoción y el responsable de la promoción, mediante las ánforas, obtendrá un nuevo número de folio finalista.

Una vez que la Usuaría finalista atienda la llamada deberá responder correctamente a la pregunta que el responsable de la promoción le efectuará para acceder al premio de la promoción, en caso de no contestar correctamente, el responsable de la promoción, mediante las ánforas, obtendrá un nuevo número de folio finalista, y seguirá el proceso antes descrito para obtener a la Usuaría ganadora de la promoción.

Una vez que la Usuaría finalista conteste correctamente la pregunta, deberá enviar vía WhatsApp al responsable de la promoción, una fotografía de su identificación oficial a efecto de validar que se trate de la Usuaría registrada, en caso de que no coincida, el responsable de la promoción, mediante las ánforas, obtendrá un nuevo número de folio finalista, y seguirá el proceso antes descrito para obtener a la Usuaría ganadora de la promoción.

La Usuaría que resulte ganadora tendrá hasta 12 meses para definir el nivel educativo, año de ingreso y nombre del menor o adolescente menor de 18 años que accederá al premio de la promoción, así como los datos de la Institución en la que hará efectivo el premio, información que quedará estipulada en el contrato que para tales efectos celebren la Usuaría ganadora y el responsable de la promoción. La Institución Educativa elegida por la Usuaría ganadora deberá estar dentro del territorio de la República Mexicana.

En caso de que el menor o adolescente menor de 18 años curse sus estudios en alguna Institución Educativa que sea pública, el premio por la promoción se cambiará por un equipo de cómputo de última generación.

El menor o adolescente menor de 18 años deberá cumplir con los requisitos que la institución educativa solicita para ser aceptado.

Los niveles escolares en los que se podrá hacer efectivo el premio de la promoción son:

- Guardería
- Kínder
- Primaria
- Secundaria
- Preparatoria

El premio de la promoción únicamente será para cubrir 1 (un) año de colegiatura con un límite máximo de hasta \$60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 MN) anuales, por lo que en ningún caso se cubrirán viáticos o paseos, materias reprobadas, útiles escolares, libros, clases extracurriculares, uniformes o cualquier otro costo relacionado.

El pago del premio se realizará por parte del responsable de la promoción directamente a la Institución Educativa que elija la Usuaria ganadora, por ningún motivo se entregará a la Usuaria ganadora o al menor o adolescente menor de 18 años, el monto del costo/valor del premio correspondiente.

BASES LEGALES

- **Responsable de la promoción: Fundación Moms México, A.C.**
- Promoción válida para embarazadas, madres de familia, abuelas o mujeres tutores legales mayores de edad, con residencia legal en la República Mexicana. Aplican restricciones.
- **Fundación Moms México, A.C.** en su carácter de responsable de la promoción tiene derecho a realizar modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre la mecánica de la promoción y premios, siempre que las mismas estén justificadas y no perjudiquen a las Usuaris y se comuniquen a éstas últimas en los medios publicitarios de la promoción.
- La participación de cada Usuaria en esta promoción implicará su conocimiento y aceptación de las bases y mecánica aquí señaladas.
- Consulta bases, términos y condiciones en los Sitios Web de la promoción.
- **Fundación Moms México, A.C.** se reserva el derecho de verificar la autenticidad, inalterabilidad e idoneidad de la participación en esta promoción, para la entrega del premio, así como también se reserva el derecho de iniciar las acciones legales correspondientes por cualquier intento de fraude o conductas indebidas.
- Para reclamar el premio en caso de resultar **ganadora ES INDISPENSABLE PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN EN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE Y QUE LA MISMA COINCIDA CON LOS DATOS PROPORCIONADOS Y REGISTRADOS EN LOS SITIOS WEB:**

- Identificación Oficial Vigente con Fotografía (credencial de elector o pasaporte vigente).
- Comprobante de Domicilio.
- Clave Única de Registro de Población.
- Registro Federal de Contribuyentes con homoclave.
- Acta de nacimiento del menor o adolescente que será becado.
- Constancia que acredite la relación familiar o tutela del menor o adolescente con la Usuaría ganadora.

- El premio no podrá ser canjeado por ningún otro bien ni por su valor en efectivo.
- El premio será entregado de conformidad con lo establecido en las bases de la promoción.

- La publicación de la Usuaría ganadora se hará en los Sitios Web de la promoción a más tardar 8 días posteriores a la celebración del evento.

- En caso de que, por cualquier causa, la Usuaría ganadora o bien, el menor o adolescente no pudiese reclamar y por ende recoger, utilizar y/o hacer efectivo su premio dentro del periodo de vigencia de la promoción por razones ajenas a **Fundación Moms México, A.C.** no tendrá(n) derecho a exigir compensación alguna.

- **El premio es PERSONAL e INTRANSFERIBLE.**

- En caso de no existir participación alguna durante el periodo promocional o bien, no exista ganador, **Fundación Moms México, A.C.** en su carácter de responsable de la promoción podrá disponer libremente del premio.

- **Fundación Moms México, A.C.**, en su calidad de responsable de la promoción no será responsable por los daños y/o perjuicios que en su momento se ocasione a la Usuaría ganadora o bien, al menor o adolescente que acceda al premio, al hacer efectivo el mismo.

- **Fundación Moms México, A.C.** se deslinda de cualquier responsabilidad ocasionada por la Usuaría ganadora o por el menor o adolescente que acceda al premio, al hacer efectivo éste último.

- En caso que **Fundación Moms México, A.C.** se quede sin activos, o esté incapacitado debido a faltas de flujo de efectivo en sus registros contables podrá, sin responsabilidad alguna para **Fundación Moms México, A.C.**, suspender o bien cancelar el pago de la beca otorgada a la Usuaría ganadora.

- En caso de fallecimiento de la Usuaría ganadora, sus derechos con relación a la promoción, quedarán en favor de la persona que legalmente demuestre la

relación familiar o de tutela del menor o adolescente que accederá al premio de la promoción.

- En caso de fallecimiento del menor o adolescente que accederá al premio, la Usuaría ganadora deberá designar a otro menor o adolescente que cumpla con los requisitos plasmados en las presentes bases.
- La Usuaría ganadora está de acuerdo en que al participar en el presente concurso, autoriza a **Fundación Moms México, A.C.** para utilizar gratuitamente su nombre, voz e imagen en cualquier medio y forma, ya sea impreso, plástico, gráfico, visual, audiovisual, electrónico, fotográfico u otro con fines comerciales o informativos en caso de resultar ganadores; y a su vez renuncia a cualquier retribución económica por el uso y/o explotación de su nombre e imagen, así como al ejercicio de cualquier acción de índole legal a que haya lugar en contra de **Fundación Moms México, A.C.** relacionada con los aspectos señalados en éste párrafo.
- La información registrada por cada Usuaría obrará en la base de datos de **Fundación Moms México, A.C.** siendo tratada bajo el carácter de confidencial y será protegida y utilizada de conformidad al Aviso de Privacidad contenido en los Sitios Web de la promoción.
- Para cualquier duda, aclaración o información relacionada con esta promoción llamar al 55-4488-0305 o bien enviar un correo electrónico a info@fundacionmoms.org de lunes a viernes, de 9:00 horas a 18:00 horas, (hora de la Ciudad de México).
- En caso de queja o duda, acudir a la Procuraduría Federal del Consumidor, Av. José Vasconcelos 208, Colonia Condesa, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06140, en México, D.F. o bien, comunicarse al 5625 6700 / 800 468 8722.
- No se permite la participación en esta promoción a empleados de **Fundación Moms México, A.C.**, o alguno de sus familiares hasta segundo grado.
- No se permite la participación en esta promoción a personas morales.
- **Fundación Moms México, A.C.** no será responsable por cualquier daño sufrido por pérdida de información de las Usuarías de su equipo de cómputo y/o teléfono móvil ocasionada por configuración, retardos, no entregas, entregas erróneas o interrupción en el funcionamiento de los Sitios Web de la promoción, siendo por ende responsabilidad de las Usuarías tomar las medidas necesarias para proteger la información de su propiedad, datos y/o software, por accesos desde Internet a su equipo de cómputo, o bien, de una contaminación por eventuales virus computacionales que estén circulando por Internet, por lo que **Fundación Moms México, A.C.** no será responsable por daños de accesos no autorizados, robo, daño, destrucción o desviación de la información,

archivos o programas propiedad de las Usuaris, incluyendo las participaciones que por cualquier causa no se llegaren a registrar correctamente.

- Las Usuaris aceptan y reconocen que conocen la naturaleza del servicio de Internet y sus limitaciones, así como sus cualidades técnicas y tiempos de respuesta para consultar, interrogar o transferir datos e información. De igual forma, reconocen que los fenómenos sociales, políticos, culturales, la paralización de otra red, entre otros, pueden provocar que las condiciones de funcionamiento óptimas de los Sitios Web de la promoción, se vean afectadas, por lo que **Fundación Moms México, A.C.** no tendrá responsabilidad alguna al respecto.

- De igual forma, **Fundación Moms México, A.C.** no será responsable por retrasos o fallas en el funcionamiento del sitio, por causas de fuerza mayor, señalándose, en forma enunciativa más no limitativa terremotos, motines, guerras, incendios y demás causas generadoras provenientes de terceros que no sean de la responsabilidad y control de **Fundación Moms México, A.C.** y que los mismos no hayan podido ser previstos.

- Queda prohibido a toda Usuaris de los Sitios Web de la promoción, cualquier acción que pueda dañar, inutilizar, sobrecargar, deteriorar o impedir la normal utilización de los servicios de los mismos, los equipos informáticos o los documentos, archivos y toda clase de contenidos almacenados en cualquier equipo de **Fundación Moms México, A.C.**, de otras usuarias o de cualquier usuario de Internet. La persona que lo haga será remitida a las Autoridades competentes.

- Fundación Moms México, A.C.** se reserva el derecho de suspender y/o cancelar en forma temporal o definitiva la entrega de cualquier premio a toda aquella persona que presumiblemente haya incurrido en fraude o manipulación para adquirir el carácter de Usuaris.

	Concurso	Inicio	Cierre de folios	Día del concurso
1	Beca Mom's Marzo – Abril 2021	1 de marzo 2021	30 de abril 2021 23:59 hrs	1 de mayo 2021
2	Beca Mom's Mayo – Junio 2021	1 de mayo 2021	30 de junio 2021 23:59 hrs	3 de julio 2021
3	Beca Mom's Julio – Agosto 2021	1 de julio 2021	31 de agosto 2021 23:59 hrs	4 de septiembre 2021
4	Beca Mom's Sept. – Octubre 2021	1 de septiembre 2021	31 de octubre 2021 23:59 hrs	6 de noviembre 2021

5	Beca Mom's Noviem.- Diciembre 2021	1 de noviembre 2021	31 de diciembre 2021 23:59 hrs	8 de enero 2022
6	Beca Mom's Enero- Febrero 2022	1 de enero 2022	28 de febrero 2022 23:59 hrs	5 de marzo 2022
7	Beca Mom's Marzo – Abril 2022	1 de marzo 2022	30 de abril 2022 23:59 hrs	7 de mayo 2022
8	Beca Mom's Mayo – Junio 2022	1 de mayo 2022	30 de junio 2022 23:59 hrs	2 de julio 2022
9	Beca Mom's Julio – Agosto 2022	1 de julio 2022	31 de agosto 2022 23:59 hrs	3 de septiembre 2022
10	Beca Mom's Sept. – Octubre 2022	1 de septiembre 2022	31 de octubre 2022 23:59 hrs	5 de noviembre 2022
11	Beca Mom's Noviem.- Diciembre 2022	1 de noviembre 2022	31 de diciembre 2022 23:59 hrs	7 de enero 2023
12	Beca Mom's Enero – Febrero 2023	1 de enero 2023	28 de febrero 2023 23:59 hrs	4 de marzo 2023